

**RESOLUCIÓN TH No. 3044
27 DE DICIEMBRE DE 2023**

“Por medio de la cual se publica y conforma la Lista de Elegibles, según los resultados de la Convocatoria Pública de Méritos para la provisión de cargos docentes 2023”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por los artículos 57, 70, 71 y 72 de la Ley 30 de 1992; el literal K del artículo 21 del Acuerdo 002 de 2007 y el artículo 16 del Acuerdo 012 de 2007 del Consejo Directivo y Acuerdo 012 de 2007- Estatuto Docente-, Acuerdo 002 de 2007- Estatuto General, y el Acuerdo 05 del 11 de marzo de 2020-Nombramiento Rector, y

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 24 del Acuerdo 012 del 2007 –Estatuto Docente– establece que la Rectoría expedirá el acto administrativo en estricto orden descendente de puntaje y declarará desierto el concurso cuando no se presenten aspirantes o cuando ninguno reúna los requisitos exigidos, en tal evento, se procederá a una nueva convocatoria en un lapso no superior a un año.
2. Que finalizadas las etapas del proceso con sus respectivas pruebas, se conforma la Lista de Elegibles en estricto orden descendente de puntaje para cada una de las plazas docentes.
3. Que de conformidad con los términos de referencia, el cronograma y el procedimiento de la Convocatoria Pública de Méritos para la provisión de cargos docentes 2023, consagrados en la Resolución 341 del 20 de noviembre de 2023, y una vez surtido todo el proceso, corresponde a la Rectoría publicar la Lista de Elegibles.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: PUBLICAR la Lista de Elegibles en estricto orden descendente de puntaje, según los resultados de la Convocatoria Docente 2023.

ARTICULO SEGUNDO: CONFORMAR La Lista de Elegibles de la siguiente manera:

LISTA DE ELEGIBLES FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

| PLAZA | | | |
|---|------------------------|------------------------------|---------------|
| TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | | |
| ASPIRANTES | | | |
| Puesto Lista Elegible | Documento de identidad | Nombre | Puntaje total |
| 1 | 43156347 | CATALINA MARIA ARANGO ALZATE | 94.1 |
| 2 | 41944809 | YEYMY CARDONA ECHEVERRI | 83.2 |

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



LISTA DE ELEGIBLES VICERRECTORIA ACADÉMICA

| PLAZA | | | |
|---------------------------------|------------------------|--------------------------|---------------|
| DOCENTE COORDINADOR DE DEPORTES | | | |
| ASPIRANTES | | | |
| Puesto Lista Elegible | Documento de identidad | Nombre | Puntaje total |
| 1 | 43610541 | LILIANA GUTIERREZ MACIAS | 93.6 |

ARTICULO TERCERO: Que en un término de diez (10) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de firmeza de esta Resolución, se nombrará en periodo de prueba mediante acto administrativo en estricto orden de mérito.

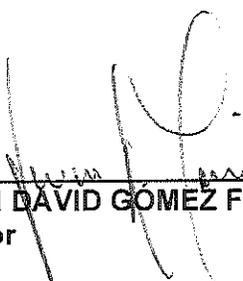
ARTÍCULO CUARTO: Corresponde al Área de Talento Humano, antes de efectuar el nombramiento o posesionar, verificar el cumplimiento de los requisitos y calidades de las personas designadas para el desempeño de los empleos

ARTÍCULO QUINTO: La Lista de Elegibles conformada a través del presente Acto Administrativo tendrá una vigencia de un (1) año, contado a partir de la fecha de su firmeza, conforme a lo establecido en el parágrafo único del artículo 25 del Estatuto Docente.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.


 JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
 Rector

| | | |
|-----------------------|--|---|
| Elaborado: Noel O. | Aprobado: Jefe Talento Humano  | Revisado: Dirección Jurídica Juana Gómez B |
|-----------------------|--|---|

